



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Justicia de Perú resolvería en julio sobre denuncia por concentración indebida del Grupo El Comercio



OBSERVACOM, 25 de junio, 2017.- El 3 de julio está prevista una audiencia oral en Cuarto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima para resolver la demanda sobre concentración en la prensa presentada por varios periodistas por [la fusión entre Grupo EPENSA y Grupo El Comercio](#) [1] realizada en 2013, [según informó el diario La República](#) [2].

El amparo se basa en que la adquisición del 54% de las acciones de EPENSA y Alfa Beta Sistemas por parte del grupo El Comercio afecta el derecho a la información plural ya que pasaría a concentrar al 78% del mercado de venta de diarios, de acuerdo con el [mismo medio](#) [3].

Este nivel de concentración iría en contra de la Constitución Nacional que, en su artículo 61 señala que ni el Estado ni particulares pueden tener el monopolio o acaparar la propiedad de medios de comunicación.

Si bien la celebración de la audiencia oral representa un avance en el caso, que lleva más de tres años inactivo, la decisión del Cuarto Juzgado de Lima todavía puede ser apelada.

### Enlaces relacionados:

- [UNESCO: Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas](#) [4]
- [El Comercio concentra el 60% de los ingresos de la industria mediática en Perú](#) [5]

----  
Fuente:



**OBSERVACOM:** <http://www.observacom.org/justicia-de-peru-resolveria-en-julio-sobre-denuncia-por-concentracion-indebida-del-grupo-el-comercio/> [6]

**Tags relacionados:** [concentracion de medios](#) [7]

[Grupo comercio](#) [8]

[EPENSA](#) [9]

[demanda periodistas](#) [10]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/19/06/2017/justicia-de-peru-resolveria-en-julio-sobre-denuncia-por-concentracion>

### Links

[1] <https://entretenimiento.terra.com.pe/grupo-el-comercio-compra-parte-de-epensa-en-peru,7f6fd4b1997a0410VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>

[2] <http://larepublica.pe/impres/politica/883590-en-julio-juez-resolveria-amparo-contr-la-concentracion-de-medios>

[3] <http://larepublica.pe/01-09-2013/el-78-del-mercado-de-diarios-queda-en-una-sola-mano-con-la-compra-de-epensa-por-el-comercio>

[4] <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002480/248091S.pdf>

[5] [http://www.observacom.org/justicia-de-peru-resolveria-en-julio-sobre-denuncia-por-concentracion-indebida-del-grupo-el-comercio/#post\\_content](http://www.observacom.org/justicia-de-peru-resolveria-en-julio-sobre-denuncia-por-concentracion-indebida-del-grupo-el-comercio/#post_content)

[6] <http://www.observacom.org/justicia-de-peru-resolveria-en-julio-sobre-denuncia-por-concentracion-indebida-del-grupo-el-comercio/>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/concentracion-de-medios>

[8] <https://www.servindi.org/tags/grupo-comercio>

[9] <https://www.servindi.org/tags/epensa>

[10] <https://www.servindi.org/tags/demanda-periodistas>